

Trabajo 1 - Economía Política Formal

Juan Illanes Vásquez^{*1}

¹CICS, Facultad de Gobierno, Universidad del Desarrollo

1 Introducción

El Teorema del Votante Mediano (MVT), formulado originalmente por Duncan Black, constituye uno de los pilares de la teoría de la elección social al describir el comportamiento de los cuerpos colegiados bajo reglas de mayoría simple. Su proposición central establece que, si se satisfacen un conjunto muy restrictivo de condiciones, el resultado de una votación convergerá al punto ideal (x_m) del votante mediano (m), quien en equilibrio adquiere un rol equiparable al de un dictador de facto. Este resultado, sin embargo, depende de supuestos que rara vez se cumplen plenamente en sistemas políticos reales.

En primer lugar, el teorema exige que las preferencias de los legisladores puedan representarse en un espacio estrictamente unidimensional, de modo que la competencia política se concentre en un único eje significativo (por ejemplo, izquierda-derecha). Cuando el espacio político adquiere múltiples dimensiones relevantes, económicas, valóricas o territoriales, el MVT pierde validez y emerge la dinámica descrita por el Teorema del Caos de McKelvey, donde la agenda puede ser manipulada para llevar el resultado prácticamente a cualquier punto del espacio.

Un segundo supuesto crucial es que las funciones de utilidad sean de pico único. Cada legislador i debe poseer un único punto ideal x_i , y su utilidad $u_i(x)$ debe disminuir de manera estrictamente monótona conforme la política x se aleja de ese ideal. Este requisito elimina preferencias cíclicas y evita la aparición de la paradoja de Condorcet. A ello se suma la necesidad de una agenda completamente abierta, en la cual cualquier legislador pueda proponer cualquier alternativa en cualquier momento. Solo en estas condiciones el proceso legislativo puede converger de forma algorítmica hacia el punto ideal del votante mediano.

La distancia entre estas condiciones teóricas y el funcionamiento efectivo de las instituciones políticas explica por qué el MVT opera más como un benchmark analítico que como una descripción empírica. La lógica del votante mediano no es incorrecta, sino incompleta frente a los múltiples mecanismos institucionales, formales e informales, que estructuran el comportamiento legislativo. A partir de estas limitaciones surgen modelos más realistas, como la Política Pivotal [1] o los enfoques de Gobierno Partidista[2].

Entre las restricciones institucionales más relevantes se encuentran, en primer lugar, las reglas supra-mayoritarias. Sistemas que incorporan dispositivos como el filibusterismo o cláusulas de cierre (por ejemplo, un umbral de (60%)) desplazan el pivote decisional desde el votante mediano (percentil 50) hacia el llamado pivote de filibustero (percentil 60). A ello se añade la presencia de actores con poder de voto, como el Ejecutivo, cuyas preferencias (V) y capacidad de bloqueo generan un intervalo de gridlock definido como ($G = [\min(F, V), \max(F, V)]$). Solo si el status quo (SQ) se ubica fuera de este intervalo es posible modificarlo.

Asimismo, el control de agenda ejercido por comisiones constituye otra violación fundamental del supuesto de agenda abierta. En el modelo del “cartel partidista”, la mayoría parlamentaria utiliza dichas comisiones como mecanismo de gatekeeping para filtrar iniciativas que puedan dañar la coherencia interna o la “marca” del partido. A esto se suman incentivos informales como la disciplina partidaria, mediante la cual se introduce un costo ($C_i > 0$) para cada legislador (i) que vote en contra de la posición oficial del bloque gobernante. Un legislador solo optará por un voto sincero si la ganancia de hacerlo supera dicho costo, es decir, si $(U_i(SQ) - U_i(P) > C_i)$.

^{*}j.illanesva@udd.cl

En el caso chileno, la estructura institucional incorpora además una distinción significativa entre “Mociones” (iniciativas parlamentarias) y “Mensajes” (iniciativas del Ejecutivo). Estos últimos poseen prerrogativas de agenda sustantivas, como prioridad legislativa y control de recursos técnicos, que reforzán un esquema de Ejecutivo Partidista.

En este contexto, la comparación entre el voto presidencial y las urgencias de ley resulta especialmente reveladora. El voto en Chile, de carácter aditivo, supresivo o sustitutivo, es un instrumento reactivo y utilizado con baja frecuencia histórica: desde 1990 se registran solo entre tres y seis votos por año. Su función principal es corregir un proyecto aprobado para acercarlo al ideal presidencial (V). En contraste, las urgencias de ley constituyen un mecanismo de control de agenda continuo y de uso masivo, con cientos de urgencias emitidas en lapsos muy breves. No operan como un recurso excepcional, sino como el instrumento habitual mediante el cual el Ejecutivo gestiona el tempo legislativo.

La enorme diferencia en frecuencia y propósito entre ambos mecanismos confirma que, para el análisis de la gobernabilidad cotidiana en Chile, las urgencias son una herramienta mucho más relevante que el voto. Su centralidad refuerza la idea de que el equilibrio político chileno está determinado menos por el votante mediano y más por la interacción entre poderes supramayoritarios, voto presidencial, control de agenda y disciplina partidaria.

2 Marco Metodológico

El modelo pivotal en este caso es ineficiente para capturar las urgencias, dado que asume que los partidos políticos son meras etiquetas, no teniendo ponderación respecto a la formación de comisiones o de las condiciones exógenas que puede exigir el poder ejecutivo. En ese sentido se tomará el modelo de cartel partidista modificado. Este modelo asume que los legisladores rinden ante sus electores mediante el partido al cual están adscritos, por tanto, existe un incentivo por el cual el voto debe ser colectivo más que individualista.

La modificación viene dado que el modelo fue propuesto para el congreso EEUU, en donde el partido es quien puede establecer controles positivos o negativos sobre los legisladores individuales, pero en Chile se ha visto que realidad la disyuntiva no viene dada entre partido mayoritario–minoritario, sino más bien entre la dinámica oficialista–oposición[3, 4].

Se propone entonces la siguiente terna (D, N, P, u) siendo $S \subset \mathbb{R}$ el conjunto de votación unidimensional, N el conjunto de legisladores, P el conjunto de los partidos (oficialismo y oposición) y la función de utilidad u .

La principal modificación es la adición de una función de costo a la función de utilidad *single-pick*

$$u_i(x) = -|x - x_i| - C(x) \quad (2.1)$$

siendo x la legislación propuesta, x_i el óptimo personal del legislador, y $C(p)$ el costo de desalineación.

Entonces, un legislador i aprobará una ley p si es que al comparar el estatus quo q se cumple la siguiente desigualdad

$$u_i(p) > u_i(q) \quad (2.2)$$

En un estado endogeno, es decir, interno al parlamento, los proyectos pueden ser discutidos tanto por oposición como oficialismo, de modo que se logren acuerdos internos. Pero cuando el ejecutivo quiera ejercer un control de agenda y por tanto, forzar a un proyecto que se discuta de manera apresurada, invocará la urgencia para activar la función de alineación e imponer la marca oficialista en la decisión, así la función de costo tendrá el siguiente efecto bajo una urgencia.

Si el legislador i es de la oposición o es del oficialismo pero aprueba, $C_i(x) = 0$, en cambio, si i es del oficialismo pero desaprueba la propuesta (en contra del oficialismo) obtiene una función $C_i(x) = C_0$. En general, la regla de votación ((2.2)) se traduce en lo siguiente

$$-|p - x_i| > -|q - x_i| - C_0$$

reordenando, nos queda la siguiente desigualdad

$$C_0 > \Delta D_i \quad (2.3)$$

siendo ΔD_i la perdida ideológica neta, es decir, la distancia extra que tengo que recorrer entre mi ideología x_i hasta la propuesta p , respecto al estatus quo q . Si es negativa, individualmente se prefiere la propuesta p siempre, pero si es positivo, ideológicamente está más cerca q , pero C_0 es la distancia extra tolerable a aceptar. Entonces, así, a pesar de estar en contra de las convicciones personales, pesa la marca de oficialismo. Note que cuando $C_0 = 0$, se devuelve la regla original, y por tanto, toda la teoría de gridlock pivotal.

3 Hipótesis

En un escenario legislativo sin intervención del Ejecutivo, la dinámica de votación responde principalmente a la estructura de preferencias individuales de los legisladores. Bajo estas condiciones, cada parlamentario decide en función de su distancia ideológica respecto a la propuesta en discusión, y la agregación de votos refleja la distribución interna del Congreso. En términos espaciales, la decisión colectiva se aproxima al equilibrio determinado por el legislador mediano, siempre que la deliberación sea libre y no existan mecanismos de disciplinamiento internos que alteren el cálculo individual.

Sin embargo, el diseño institucional chileno incorpora un instrumento que altera este equilibrio natural: las urgencias legislativas, a través de las cuales el Poder Ejecutivo ejerce control sobre el tempo y la priorización de la agenda parlamentaria. Cada urgencia constituye un mecanismo formal de presión temporal, cuya función no es únicamente acelerar la discusión, sino también ordenar y disciplinar al oficialismo, especialmente cuando se requiere coordinar votaciones que podrían generar divisiones internas.

El sistema chileno contempla cuatro niveles operativos de urgencia, que pueden representarse como un conjunto ordenado:

$$U = \{\text{Sin Urgencia, Simple Urgencia, Suma Urgencia, Discusión Inmediata}\}.$$

Este conjunto puede pensarse como una cadena parcialmente ordenada en términos de intensidad institucional, donde cada incremento implica un mayor grado de presión temporal y, potencialmente, un mayor incentivo a la cohesión de la coalición gobernante.

Ahora bien, desde una perspectiva analítica, resulta necesario establecer una referencia comparativa para evaluar el impacto real de las urgencias sobre el comportamiento legislativo. Para ello se formula una hipótesis nula minimalista, que supone que las urgencias no generan ningún costo adicional por desalineación en los legisladores del oficialismo, independientemente del nivel de urgencia aplicado. En otras palabras, bajo la hipótesis nula se sostiene que la votación ocurre como si la urgencia no tuviera efectos disciplinarios, lo que equivale a asumir que el gobierno no puede influir en las preferencias reveladas de sus propios parlamentarios mediante este mecanismo.

Formalmente:

$$H_0 : C_{i \in \text{Oficialismo}}(\text{Rechazar}) = 0.$$

Esto implica que un legislador oficialista que vota en contra de una propuesta impulsada por su propio gobierno no enfrenta penalización alguna, ya sea en términos reputacionales, estratégicos o de futuro acceso a recursos políticos. En este marco, las urgencias serían neutras: no alteran la función de utilidad de los legisladores, no generan disciplina adicional y no modifican la agregación de preferencias.

Esta hipótesis, sirve como punto de partida para contrastar empíricamente si las urgencias modifican efectivamente el comportamiento legislativo. La refutación de (H_0) implica demostrar que, al menos para un subconjunto del oficialismo, la probabilidad de votar alineado aumenta bajo urgencia, lo cual solo puede ocurrir si el costo por desalineación es estrictamente positivo:

$$C_{i \in \text{Oficialismo}}(\text{Rechazar}) > 0.$$

En consecuencia, el análisis permite evaluar si las urgencias funcionan como un mecanismo de control legislativo del Ejecutivo, si activan o fortalecen la disciplina de coalición, y si transforman un proceso

deliberativo teóricamente horizontal en una estructura jerárquica capaz de alterar el equilibrio posicional de las votaciones.

4 Metodología

La metodología se basa en un análisis cuantitativo longitudinal del dataset de votaciones de la Cámara de Diputados (2002-2026). La unidad de análisis es el diputado voto (el voto del diputado i en la votación j).

Los datos existentes incluyen el dataset base con la identificación de la votación, el diputado, el voto emitido (Aprueba, Rechaza, Abstiene), el partido del diputado y la estimación de su posición ideológica. Se requiere recolectar datos adicionales mediante web scraping del Sistema de Información Legislativa (SIL) para obtener las variables contextuales a nivel de votación. Las variables clave a recolectar son:

- Variable independiente: Urgencia (Categórica: Sin Urgencia, Simple, Suma, Discusión Inmediata)
- Una variable de control clave: Tipo de Iniciativa (Binaria: Moción o Mensaje)
- Controles adicionales: Tipo de Votación (Pleno, Mixta, Comisión) y Materia de la Ley

Para probar la hipótesis, las siguientes variables deben ser construidas:

- Variable Dependiente (Voto Leal Ejecutivo): Esta es la variable de resultado principal. Se define como 1 si el voto del diputado coincide con la posición del Ejecutivo en esa votación, y 0 en caso contrario. La "posición del Ejecutivo" se definirá operacionalmente usando la variable Tipo de Iniciativa: si la votación es sobre un "Mensaje", se asume que la posición del Ejecutivo es "Aprueba".
- Variable de Moderación (Es Oficialista): Esta es una variable binaria (1/0) que requiere una construcción histórica. Se debe crear una base de datos que identifique, para la fecha de cada votación, si el partido del diputado pertenecía a la coalición de gobierno de ese momento.
- Término de Interacción: Para probar la hipótesis condicional, se creará el término Urgencia x Es Oficialista.

Dado que la variable dependiente es binaria (0/1) y la estructura de los datos es anidada (los votos de un mismo diputado no son independientes entre sí), un modelo logístico simple es insuficiente. Se empleará un Modelo Logístico Multinivel (Mixed Effects Logistic Regression). Este modelo permite estimar la probabilidad de un Voto Leal Ejecutivo, incorporando efectos fijos para las variables de interés y efectos aleatorios por diputado y/o partido. Esto corrige la dependencia de las observaciones y produce estimaciones de error estándar más robustas. El modelo de interacción clave probará la hipótesis. Se espera que el coeficiente del término de interacción (Urgencia x Es Oficialista) sea positivo y estadísticamente significativo. Esto indicaría que el impacto de la urgencia sobre la lealtad es significativamente mayor para los miembros de la coalición de gobierno.

Referencias

- [1] Keith Krehbiel. *Pivotal politics: a theory of U.S. lawmaking*. Univ. of Chicago Press, Chicago, nachdr. edition.
- [2] Gary W. Cox and Mathew D. McCubbins. *Setting the Agenda: Responsible Party Government in the U.S. House of Representatives*. Cambridge University Press, 1 edition, September 2005.
- [3] Sebastian Saiegh and Eduardo Aleman. Legislative Preferences, Political Parties, and Coalition Unity in Chile. *Comparative Politics*, September 2007.
- [4] Sergio Toro Maureira. Conducta legislativa ante las iniciativas del ejecutivo: unidad de los bloques políticos en Chile. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 27(1), 2007.